



S 7  
- SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 MAYO DE 1966 -

En la Universidad de Lezo a trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis, siendo las ocho y cuarenta de la noche se reúne en el Salón de Actos de la Universidad el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Iribarri Jauregi y con asistencia de D. Zasainas Bustamante Jusar, D. Juan Antonio Eustaquio Sáosa, D. Antonio Villanueva Puerto, D. Jenaro Juana Ponzón, D. Valentín Salaberria Elizalde y D. Juan Santiago Atxaga Aldeay, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Seguidamente queda entabado la correspondencia de los subvenciones otorgadas por la Diputación Provincial para las obras de Reforma de los Liceos Constitucional y del Cuerpo Escolar y Vivienda para el cambio en el edificio escolar. Vistos los ligeros modificaciones propuestas sobre colocación de una rampa traslúcida que respeta el cierre de la calle en el primer proyecto y el predilecto de la vivienda-comedor el dormitorio del N-E y este el lugar de la cocina-comedor el N-O, en cuenta a lo mismo, se acuerda su aprobación y consiguiente incorporación a los proyectos técnicos.

A continuación se da lectura de una propuesta de la Junta de Fomento sobre necesidad de una reforma del edificio de la Plaza Juan XXIII para evitar los deterioros que en los festejos castrenses despiertan de protesta y en los festejos pioneros el pabellón de la parroquia causa la polémica escolar. Encuentrándolo muy acordado dicho proyecto se acuerda su aprobación.

Acto seguido se vota a aprobación el trámite

Modificación de  
Proyectos.

Alumbrado.

Traslado Barras de las lomas existentes en el lugar habilitadas al efecto, a algún campesino cuya propietario ha aceptado su utilización para fertilización de sus fincas, de cuyo anuncio tienen perfecto conocimiento todos los Sres. concejiles por haber sido comentado reiteradamente ante las quejas de los vecinos del igual sector. En su consecuencia mi discusión queda archivada.

Plan Parcial del Polígono 13.

Habiendo finalizado el periodo de información pública del Plan Parcial de Ordenación del Polígono nº 13 presentado por Construcciones IBER, obsérvese el cual se han presentado dos reclamaciones, una de IBERDUERO sosteniendo que la modificación de sus líneas eléctricas de alta tensión por cuenta del promotor, y otra de Manuel de Alba y Cía. Sosteniendo ésta que no ha sido incluido en las rebajas de suscriptores no obstante perteneciendo los edificios citados dentro del perímetro del Polígono, estudiándose las mismas se acuerda informarles en el sentido siguiente: teniendo en cuenta que las instalaciones de IBERDUERO existentes dentro del Polígono se hallan totalmente afectadas por la nueva ordenación, parece procedente que su defensa del interés público que promoviera en estos ordenamientos del suelo urbano, sea la propia empresa de IBERDUERO quien refogue los gastos de la modificación, a tenor de los compromisos que concientemente constan en este cloro de conciencias. Respecto a la propiedad de Manuel de Alba y Cía. Sobre todo por tener en cuenta el estudio el proyecto de urbanización.

Proyecto de Urbanización del Polígono 6-101.

Finalmente se aprueba inicialmente el proyecto de urbanización de un sector del Polígono 6-101 que es todo por Orlégozo, debiendo mantenerse a información pública por firmario de un acceso a los fincas de oir



E D

50

rectamisnes. Se ratifica el acuerdo de 18 de Junio de 1965 sobre caminos públicos al aprobar el Plan General de Ordenación y se nombra la comisión de cultivo el tramo de la regata entre la entrada al poblado Luis Pineda y la regata para mejorar trazado muy apretado por los futuros vendedores de las rutas de Orligoso.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada a las diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente que firman los asistentes, de que certifico. —

D. Bergante

D. Juan

J. A. Ernesto

Antonio Plazaerubia

Gervasio Grasa Juan Cortobas

Luis Francisco

Luis Saizan

Valeriano Salaserrria

Fletecilio Alfonso